



COMUNICADO N° 4

LLAMADO 01/2017

FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

COMUNICADO N° 4

21/12/2017

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS

01/2017

**FIDEICOMISO SANATORIO
DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**

CONSULTAS

Pregunta 1)- "En la CONSOLA RIS / PACS: Se pide una "Consola RIS/PACS 2 MP 4 monitores", pero luego se describe claramente lo que es una estación de trabajo multimodal vinculada al CT. No se corresponde el título con la descripción de la consola. Solicitamos por tanto que se adecue el título eliminando el nombre "Consola RIS/PACS" y se adecue la cantidad de monitores a 2 unidades que es lo que tiene una estación de trabajo. "

Respuesta 1) - No se admite la propuesta.

Se requiere una estación de trabajo 2MP de 4 monitores, que permita gestionar y post procesar el RSI / PACS multimodal para el CT. Será clave para la funcionalidad del servicio en la puesta en operación, así como su integración en el BSE.

Pregunta 2)- Sección 1. Instrucciones a los oferentes

E. Contenido de las Ofertas

24. GENERALES 2.1. E. / Sección 4. 4.2.2 Adaptaciones.

En los puntos mencionados arriba, se solicita que los equipos se ajusten a las instalaciones disponibles según los planos entregados, y a su vez, se menciona que el oferente podrá plantear adaptaciones de las instalaciones para poder instalar los equipos. Estas adaptaciones podrán ser motivo de rechazo de las ofertas de acuerdo al criterio de la Contratante.

En el caso de nuestra representada, un fabricante líder y reconocido en el mundo por la calidad de sus equipos, existe la posibilidad de que alguno/s de los equipos del lote necesiten adaptaciones en el lugar físico a instalar. Como es condición del pliego ofrecer todo el lote del llamado, es posible que las adaptaciones necesarias dejen fuera a toda nuestra propuesta.

Por estos motivos, solicitamos se aclare con precisión, cuáles serán las adaptaciones/modificaciones aceptadas por parte de la Contratante en el Plan Operativo presentado por el oferente.



FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

Respuesta 2) - Serán aceptadas aquellas adaptaciones que sean viables de realizar en función del plan de ejecución de obras de la nueva CSM y las garantías asociadas a dichas obras. Las adaptaciones no pueden poner en riesgo la vigencia de las garantías que otorga la empresa contratista que lleva adelante la construcción de la nueva CSM, sobre las obras.

Pregunta 3) - Sección 2. Datos del Llamado - 25. Cláusula 49 - Punto 25.2 i) 1)
Solicitamos se aclare la Ley o decreto donde se establece la exoneración arancelaria para la importación de los equipos y si el contratista podrá actuar por cuenta y orden de la contratante.

Respuesta 3) - A las fechas las actividades desarrolladas por el Fideicomiso del Sanatorio del Banco de Seguros del Estado relacionadas a la obra de la nueva Central de Servicios Médicos, se cuentan exoneradas del IRAE, ITP e IVA a los bienes importados destinados a incorporar en la obra . Se iniciaron los trámites para que dicha exoneraciones se amplíen para las actividades de adquisición del Equipamiento.

Pregunta 4) - Sección 2. Datos del Llamado - 25. Cláusula 49 Punto 27. Cláusula 52 – Forma de Pago
Solicitamos aclarar si la carta de crédito podrá ser abierta en un banco local para el caso de que el contratista sea una empresa uruguaya.

Respuesta 4) – Si es posible.

Pregunta 5) - Sección 4. Especificaciones Técnicas - Punto 2.1 J.
Sobre este punto solicitamos se especifique cuál es el sistema de información del CSM-BSE al cual el contratista deberá integrarse y cuáles serán las interfaces disponibles para la interoperabilidad. Aclaremos que todos los equipos ofertados por nuestra empresa son DICOM compatibles de forma nativa.

Respuesta 5) - El PACS del BSE consta de varias forma de integración:

1 - Para agendar las ordenes de estudio al worklist la cual los hace por tres mecanismos diferentes:

1. Envío de mensaje HL7 ORM^O01 mediante TCP/IP, protocolo LLP.
2. Envío de URL con los datos del examen al puerto WEB del PACS.
3. Grabar los mensajes HL7 ORM^O01 en un directorio específico del servidor de PACS.

2 Para la distribución de imágenes también hay más de una forma de hacerlo:

1. Acceso al estudio completo mediante URL con el Accession Number (número de orden).
2. Acceso a las imágenes individuales en formato DICOM o JPEG mediante protocolo DICOM

WADO.

3. Acceso a la información de los estudios y a las imágenes mediante protocolo DICOM Rest.



FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

Esta última opción permite en primer lugar hacer consultas al PACS y traer información de los estudios en formato XML o JSON (DICOM QIDO). Una vez que se decide que estudio se realizar este se hace mediante DICOM WADO.

Pregunta 6) – Sección 4. Especificaciones Técnicas - Punto 2.1 K.

En este punto, y en otros, se establece el concepto de “vida útil” de los equipos instalados. Este concepto no es el más utilizado en la industria tecnológica, ya que depende del uso que se realice sobre el equipo.

Nuestra representada Siemens AG, utiliza el concepto de “ciclo de vida”, que se determina, entre otras variables, en base al equipo, el mantenimiento del mismo y la utilización de repuestos originales. Como dato adicional, informamos que en todos los casos, Siemens asegura una provisión de repuestos de al menos 10 años a partir de su entrega.

Por lo expuesto, solicitamos se modifique el concepto de Vida Útil por el de Ciclo de Vida.

Respuesta 6) - No se admite la propuesta.

Se entiende por vida útil, el tiempo proyectado en el cual un equipo opera con todas las funciones para las que fue diseñado sin presentar riesgo para el operador y el paciente, hasta que sea necesario someterlo a un reacondicionamiento mayor (cambio de partes fundamentales), haya llegado a ser obsoleto, o haya sufrido un deterioro total por envejecimiento.

El ciclo de vida de un equipo es un concepto más amplio: en donde se incluye una fase de innovación tecnológica, una fase de difusión de la tecnología que incorpora, incorporación en la vida clínica, la fase de utilización masiva y la fase de la obsolescencia.

Y en ambas, estarán determinadas por el equipo, su nivel de uso, su nivel de mantenimiento aplicado, el nivel de uso de repuestos originales y el nivel de capacitación y evolución del usuario.

Pregunta 7) - . Respecto a los documentos provenientes del exterior, nuestro entendimiento es que deben venir apostillados aquellos documentos producidos y firmados específicamente dirigidos a esta Licitación. En tal caso, hace sentido que éstos sean originales, testimoniados con firma válida, que tiene poder suficiente, y la cadena de firmas apostillada para su valor en Uruguay. Naturalmente estos documentos serán en idioma Español.

Entre este tipo estarían los documentos tales autorización del fabricante, autorización del representante y su servicio técnico, declaración de vida útil, etc.

En otra categoría estaría la documentación técnica, que son instrumentos públicos, habitualmente con pie de imprenta o similar, producidos por el fabricante como documentación oficial y en el dominio público. Estos documentos no vendrían ni firmados ni apostillados, siendo responsabilidad del oferente (en el rango de declaración jurada con sus consecuencias penales) la autenticidad y pertinencia de los mismos. Asimismo, se entiende (por uso y costumbre) que tratándose de información técnica, es válida



COMUNICADO N° 4

LLAMADO 01/2017

FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

su presentación en idioma Inglés.

Entendemos que entre estos últimos documentos deben entenderse, los certificados de calidad ISO o FDA solicitados en el Pliego. Estos certificados son emitidos por las entidades correspondientes en un único ejemplar, con papel membretado, etc., y firmado en su original (tal como un título universitario). En estos casos es imposible obtener un original, notarizar la firma y el poder de quien firma y apostillar. Adjunto nuestro certificado ISO emitido en Alemania, el cual no tendríamos cómo obtener otro original y efectuar toda la cadena mencionada.

Solicitamos se nos valide explícitamente nuestra posición mantenida en esta presentación.

Respuesta 7) - Se comparte lo expresado, pero se aclara que la documentación técnica puede ser presentada en idioma inglés, a condición de que vaya acompañada de una traducción al español, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la Oferta. Dicha traducción deberá estar avalada por el Representante Legal del Oferente.

Pregunta 8) -Sección 1. Instrucciones a los oferentes E. Contenido de las Ofertas - 24. Idioma de la Oferta

De acuerdo a la práctica habitual de los fabricantes de tecnología a nivel mundial, la documentación sobre los equipos se entrega desde la fábrica en el idioma de origen del fabricante, y en inglés como lengua de uso corriente.

En este punto solicitamos se habilite a entregar documentación técnica y folletos en idioma inglés, sin la traducción pedida en el pliego.

Respuesta 8) - La documentación técnica puede ser presentada en idioma inglés, a condición de que vaya acompañada de una traducción al español, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la Oferta. Dicha traducción deberá estar avalada por el Representante Legal del Oferente. En el caso de los manuales de usuario los mismos deberán presentarse en español.

Pregunta 9) - En referencia al Arco Quirúrgico Digital. Código de equipo: BI.BQ005

De modo de contar con la mayor cantidad posible de oferentes y con el fin de cotizar un equipo que asegure una calidad de imagen diagnóstica y de prestaciones según los requerimientos del llamado, se solicita la aceptación de las siguientes características técnicas:

En relación al tamaño del detector:

1- Se pide en el llamado:

*Tamaño de detector no inferior a 27 x 27 cm.



COMUNICADO N° 4

LLAMADO 01/2017

FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

2- Se solicita que se acepte:

*Tamaño de detector no inferior a 26.2 x 26.2 cm.

Respuesta 9) - No se admite la propuesta. Se solicita requerimientos específicos para establecer la banda tecnológica y se desea detector no inferior a 27 x 27 cm".

Pregunta 10) - En referencia al Arco Quirúrgico Digital. Código de equipo: BI.BQ005

De modo de contar con la mayor cantidad posible de oferentes y con el fin de cotizar un equipo que asegure una calidad de imagen diagnóstica y de prestaciones según los requerimientos del llamado, se solicita la aceptación de las siguientes características técnicas:

e. En relación al monitor ubicado en el estativo:

1- Se pide en el llamado:

*Monitor no inferior a 11" en el estativo que permita situar el arco en C.

2- Se solicita aclaración:

* Se solicita especificar si además de la función de situar el arco en C se requiere poder realizar también la colimación desde el monitor del estativo.

Mediante la aceptación de las características técnicas solicitadas se permite la incorporación a la oferta de un equipo con una excelente calidad de imagen y resolución. Asegurando las características mínimas de calidad de imagen y flujo de trabajo objeto del presente llamado.

Respuesta 10) - El llamado especifica características técnicas mínimas y no limita la posibilidad de otras funciones a considerar a incluir por el proponente.

Pregunta 11) - "Punto 6.3.2 Metodología - Tiempo de reparación o resolución de la incidencia

Para lograr mantener los equipos en condiciones técnicas adecuadas y poder adelantarnos a posibles inconvenientes o fallas, solicitamos se habilite en el pliego la posibilidad de mantener una conexión remota segura con los equipos vía internet.

De esta manera, nuestro Dpto. Técnico estará en contacto permanente con los equipos y podrá intervenir o alertar de forma más ágil de posibles fallas.

Respuesta 11) - En ninguna parte del llamado, se limita esta posibilidad bajo responsabilidad del ofertante. El Banco de Seguros no se compromete a tener internet siempre disponible.



FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

Pregunta 12) - "Anexo 1 Criterios de Valoración - Mejora en el Plan de Mantenimiento

En este punto se establece la obtención de 5 puntos adicionales a la empresa que oferte el mayor número de horas anuales de mantenimiento preventivo.

Al día de hoy, y dado el avance tecnológico de los equipos médicos, los mantenimientos preventivos son cada vez más escasos. Esto resulta en un beneficio para el servicio ya que tiene menos tiempo parado el equipo. Justamente, la mejora en el Plan de Mantenimiento es la inversa, cuanto menos servicios preventivos, mejor para el Sanatorio y esto demuestra el avance tecnológico del equipo ofrecido, además de mejorar el tiempo de up-time solicitado. Todo lo anterior, avalado de forma documentada por el fabricante.

Por lo expuesto, solicitamos se cambie este punto y se considere como un beneficio la menor cantidad de mantenimientos preventivos en el año.

Respuesta 12) - No se admite su propuesta. Los mantenimientos siempre se coordinan con el cliente / Usuario para no entorpecer el trabajo. Los mantenimientos preventivos están condicionado también por el nivel de criticidad de equipo y pueden evitar averías ya que permite un control del usuario.

Pregunta 13)- Mejora en el Plan de Mantenimiento

Dentro del mismo ítem, se premia con 1 punto a la empresa que se encuentre más cerca del CSM-BSE. Esta condición, en cualquier caso, solo beneficiará a una empresa (Sección 1 punto 5. b. igualdad de los oferentes) y no tiene un valor importante para la calidad del servicio a brindar, ya que asume que los técnicos (personas) que brindan el servicio estarán siempre en el local de la empresa esperando a ser llamados por el servicio, cuando la realidad de un servicio técnico que trabaja de manera eficiente, es diferente.

Solicitamos se nos aclare con mayor detalle este pedido y si nuestra interpretación es correcta, solicitamos se elimine como mejora de la oferta dentro del Plan de Mantenimiento.

Respuesta 13)- Se les dará 1 punto a las empresas ubicadas en el área Metropolitana.

Pregunta 14)- "Punto 6.3.2 Metodología - Tiempo de reparación o resolución de la incidencia

En este punto se solicita un compromiso de reparación de fallas en un máximo de 48hs. hábiles. Este compromiso no es posible asumirlo seriamente.

Las fallas técnicas en equipos de alta complejidad son variadas y, en algunos casos, resulta difícil obtener una rápida solución, dependiendo este tiempo de variables que no se definen en 48hs. La exigencia del pliego en este punto obliga al oferente a mantener un enorme stock de partes completo



FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

para cada equipo y exclusivo para el CSM-BSE. Esto último, además de no ser recomendado técnicamente, ya que las piezas estarán paradas en stock por un tiempo indeterminado y es posible que alguna no se utilice nunca, hace que las ofertas sean de un valor económico absolutamente fuera de mercado y perjudicial para la contratante. Entendemos que esta exigencia está pensada para países donde el fabricante se encuentra instalado directamente y no para países como el nuestro, donde existen representantes que deben adquirir todos esos repuestos para poder cumplir la exigencia del pliego y en consecuencia, trasladar el costo a la contratante.

Es nuestra obligación mencionar que este pedido no es habitual en las compras de equipamiento médico que se realizan en el mercado uruguayo.

Solicitamos retirar esta cláusula y mantener la cláusula de up-time que determina la disponibilidad de los equipos en servicio, asegurando la continuidad del trabajo en un 96% del tiempo dentro de un año. O en su defecto, mantener el tiempo de resolución de fallas para aquellos casos en los que NO se requiera repuestos."

Respuesta 14) - No procede la propuesta. Se considera que si un equipo tiene su mantenimiento preventivo y predictivo adecuadamente aplicado, una buena capacitación al usuario y la experiencia de la empresa, no será difícil la previsión del mantenimiento correctivo y la disponibilidad de los recursos humanos y físicos necesarios año a año.

Pregunta 15) - Sección 2. Datos del Llamado - 25. Cláusula 49 - 25.2 Modalidad de Cotización

En el punto a. se habilita a cotizar en modalidad CIF-CIP o plaza. Luego en el punto i), se establece que el precio total final debe incluir la totalidad de los gastos hasta su entrega, instalación, etc.

CONSULTA: Solicitamos aclarar si la modalidad de cotización es bajo el incoterm CIF- CIP o DDP, ya que bajo la condición del punto i), el incoterm que más se ajusta es DDP."

Respuesta 15) - La modalidad de cotización es la establecido en la cláusula 49 de la Sección 2 y la en la sección 3. Formulario de oferta económica.

Pregunta 16) - Sección 2. Datos del Llamado - 25. Cláusula 49 - 25.2 Modalidad de Cotización - Punto 25.2 i) 3) y 4). De acuerdo a estos puntos, entendemos que existe la posibilidad que el contratista deba iniciar la importación de la mercadería antes de obtener la exoneración del M.E.F. y en caso de no obtener dicha exoneración, la contratante "evaluará las acciones a seguir"

CONSULTA: Solicitamos se nos aclare cuáles son esas posibles acciones, ya que por ejemplo, si la mercadería está en puerto y no se puede nacionalizar, existen gastos adicionales de depósito, etc., que



COMUNICADO N° 4

LLAMADO 01/2017

FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

debemos saber quién los asume. Además, este punto puede retrasar los plazos de instalación, sobre los cuales se establece una multa por incumplimiento."

Respuesta 16) - Las acciones son las establecidas en la Sección 2. Clausula 49. En el caso que existen demoras atribuibles a la solicitud de exoneración de importaciones los costos de almacenaje y demoras en los trámites serán por cuenta de la contratante.

Pregunta 17) - Sección 2. Datos del Llamado - 25. Cláusula 49 - 25.2 Modalidad de Cotización Punto 25.2 i) 5) - En este punto se establece que el monto de los gravámenes que se logren exonerar serán deducidos del precio total máximo.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos aclaración si el precio a cotizar es con todos los impuestos de nacionalización incluidos y luego se deducen los que se logren exonerar. Si es así, en este caso el precio a cotizar será DDP?"

Respuesta 17) - No. La modalidad de cotización es la establecido en la cláusula 49 de la Sección 2 y la en la sección 3. Formulario de oferta económica.

Pregunta 18) - En referencia al Sistema de Radiografía fijo c/ soporte suelo. Código de equipo: BI.RAD051

De modo de contar con la mayor cantidad posible de oferentes y con el fin de cotizar un equipo que asegure una calidad de imagen diagnostica y de prestaciones según los requerimientos del llamado, se solicita la aceptación de las siguientes características técnicas:

a. En relación a los dos detectores que debe contener el sistema:

1- Se pide en el llamado:

*Uno situado en la mesa y otro en el Bucky Mural, ambos extraíbles, para eliminar por completo la necesidad de sistemas de adquisición externos como CR o película.

Comentario: Es posible eliminar por completo la necesidad de sistemas de adquisición externo como CR o película, ya que podrá utilizarse el detector Wireless de la mesa en por ejemplo una camilla o una silla de ruedas, entre otros.

2- Se solicita que se acepte:

* Que el detector mural sea fijo o extraíble.

Respuesta 18) - No se admite la propuesta. Se solicita requerimientos específicos para establecer la banda tecnológica y se desea que ambos sean extraíbles.



FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

Pregunta 19) - En referencia al Sistema de Radiografía fijo c/ soporte suelo. Código de equipo: BI.RAD051

De modo de contar con la mayor cantidad posible de oferentes y con el fin de cotizar un equipo que asegure una calidad de imagen diagnóstica y de prestaciones según los requerimientos del llamado, se solicita la aceptación de las siguientes características técnicas:

b. En relación al área activa mínima del detector: Se pide en el llamado: Área Activa mínima 40 cm x 40 cm.

2- Se solicita que se acepte: Que el rango de Área Activa mínima del detector extraíble sea 35 cm en uno de sus lados y 40 cm en el otro.

Mediante la aceptación de las características técnicas solicitadas se permite la incorporación a la oferta de un equipo con una excelente calidad de imagen y resolución. Asegurando las características mínimas de calidad de imagen y flujo de trabajo objeto del presente llamado.

Respuesta 19) - No se admite la propuesta. Se solicitan requerimientos específicos para establecer la banda tecnológica y se desea 40 x 40 cm

Pregunta 20) - En el RX PORTÁTIL: Se solicita un rango de Kv de 40 – 125; nuestro equipo posee un rango de 50 - 125 siendo irrelevante la diferencia. Solicitamos se nos admita nuestro equipo como cumpliendo.

Respuesta 20) - No se admite su propuesta

Pregunta 21) – GARANTÍA Solicitamos:

a) aclaración sobre a qué se refiere este punto cuando menciona que el plazo de garantía de dos años incluye la integración con el sistema informático existente, el cual no será provisto por el contratista de este llamado.

b) En el mismo punto se establece que la garantía incluirá la sustitución del equipo en caso de vicios o defectos importantes.

Respuesta 21)- El contratista no es responsable de los defectos de fabricación que él no provea.

Pregunta 22) – GARANTÍA Solicitamos: se especifique cuáles son los “defectos importantes” que se tomarán en cuenta para determinar la sustitución del equipo ofrecido.



COMUNICADO N° 4

LLAMADO 01/2017

FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

Respuesta 22) - Como la garantía define, contra cualquier defecto de fabricación.

Pregunta 23) - Punto 6.3.2 Metodología - Tiempo de reparación o resolución de la incidencia
CONSULTA: Con el sentido de asegurar una mejor calidad de servicio técnico para la contratante, sugerimos se solicite a los oferentes presentar un servicio técnico certificado ISO 9001:2015 por instituciones reconocidas en Uruguay por la Asoc. Uruguaya de Certificaciones. Ejemplo: Latu y Unit.

Respuesta 23) - En ninguna parte del llamado, se limita esta posibilidad de que el ofertante incluya sus características en el servicio de mantenimiento.

Pregunta 24) – GARANTÍA: Más adelante, se establece que en el caso de intervenciones en alguno de los equipos que conlleve una parada prolongada, el adjudicatario estará obligado a suministrar un equipo igual o superior en préstamo. Solicitamos se determine con claridad qué tiempo se estipula para una “parada prolongada”

Respuesta 24) - No se admite la propuesta. Se deberá dar cumplimiento a lo establecido la sección 4 punto 6.6

Pregunta 25) GARANTÍA En el mismo párrafo y como opción a lo anterior, se solicita que el adjudicatario a su costo proporcione la contratación de un servicio externo igual al afectado para mantener la continuidad en el CSM.
Solicitamos se aclare de qué manera un contratista puede asegurar este servicio externo al momento de presentar la oferta, sobre todo, cómo se puede asegurar la disponibilidad de agenda de otro servicio/Institución dentro del departamento de Montevideo, cuando no se tiene certeza de la fecha en la cual se necesitará dicho servicio.

Por ejemplo: cómo se puede asegurar al CSM-BSE la posibilidad de enviar pacientes de tomografía a otro servicio, en cualquier momento y en la cantidad que se requiera oportunamente para los próximos 10 años?

Respuesta 25): No se admite la propuesta. Se deberá dar cumplimiento a lo establecido la sección 4 punto 6.6

Pregunta 26) - En la INYECTORA: Se solicita una inyectora automática de contraste para tomografía. A efectos de facilitar la comparecencia y la documentación a aportarse, solicitamos se incluya junto al TOMÓGRAFO como uno de sus componentes. Las inyectoras suelen ser vendidas por los fabricantes de estos equipos como parte de su suministro, evitando la pesada carga administrativa que implica un fabricante distinto, cuando en realidad se trata de un componente del TOMÓGRAFO.



COMUNICADO N° 4

LLAMADO 01/2017

FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

Respuesta 26) – Al ser llamado llave en mano, independientemente de cada ítem discreto, de los fabricantes que el ofertante proponga, es un todo, que deberá incluir mantenimiento. Por tanto, la consideración que se propone, está implícita en el llamado.

Pregunta 27)- CONSOLA, RIS/PACS, 2 MP 4 MONITORES Código equipo: BI.RAD009

Estación de trabajo multimodalidad e independiente para análisis y manipulación (post procesado) de imágenes con conexión en paralelo con la consola principal del TAC y/o sistema de radiografía digital y/o RIS/PACS existente en el nuevo sanatorio del BSE, debe permitir tanto el postprocesado elemental como el avanzado de cualquier tipo de imagen (incluido TAC, Radiología convencional, Ecografía, Resonancia).

CONSULTA. Pedimos se aclare si la especificación es correcta, indicando 4 monitores de 2MP cada uno, o se refiere a 2 monitores de 4 MP cada uno.

Respuesta 27) - Se solicita 4 monitores de 2MP cada uno

Pregunta 28) -ECÓGRAFO, PLATAFORMA DIGITAL Código equipo: BI.EM026

a) La unidad de ecografía integrará una estación de trabajo para la gestión de pacientes, incluyendo edición de cálculos y postprocesado de imágenes y su software será en español. La unidad de disco duro poseerá una capacidad de al menos 250 Gb para almacenamiento de imágenes, secuencias, reports etc.

Consultamos si se aceptan equipos de ecografía que realicen las funciones descritas en el pliego, pero en el propio equipo, sin necesidad de realizarlas en una consola auxiliar.

Este modo de trabajo es el más utilizado, donde el postprocesado de las imágenes ecográficas se realiza en tiempo real, con el propio equipo al lado del paciente.

Respuesta 28) - Se aclara que lo que se solicita en el pliego es que realicen las funciones descritas en el pliego, pero en el propio equipo, sin necesidad de realizarlas en una consola auxiliar.

Este modo de trabajo es el más utilizado, donde el postprocesado de las imágenes ecográficas se realiza en tiempo real, con el propio equipo al lado del paciente."

Pregunta 29) - Focalización automática con formador digital de haz de ultrasonidos.

Consultamos si se aceptan equipos con transductores que posean focalización manual, en lugar de automática



FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

Respuesta 29) - No se acepta su propuesta.

Pregunta 30)- INYECTOR AUTOMÁTICO DE CONTRASTE PARA CT Código equipo: BI.RAD022

a) Selección del tamaño de jeringa: 125 ó 200 ml.

Consultamos si se aceptan inyectores que usen jeringas de 200 ml.

Respuesta 30) - La definición final del tamaño de la jeringa se decidirá en el momento de la firma del contrato y se realizara según los criterios del CSM.

Pregunta 31)- ECÓGRAFO, PLATAFORMA DIGITAL RX Código equipo: BI.EM026X

a) La unidad de ecografía integrará una estación de trabajo para la gestión de pacientes, incluyendo edición de cálculos y postprocesado de imágenes y su software será en español. La unidad de disco duro poseerá una capacidad de al menos 250 Gb para almacenamiento de imágenes, secuencias, reports etc.

Consultamos si se aceptan equipos de ecografía que realicen las funciones descritas en el pliego, pero en el propio equipo, sin necesidad de realizarlas en una consola auxiliar.

Este modo de trabajo es el más utilizado, donde el postprocesado de las imágenes ecográficas se realiza en tiempo real, con el propio equipo al lado del paciente.

Respuesta 31) - Se aclara que lo que se solicita en el pliego es que realicen las funciones descritas en el pliego, pero en el propio equipo, sin necesidad de realizarlas en una consola auxiliar.

Este modo de trabajo es el más utilizado, donde el postprocesado de las imágenes ecográficas se realiza en tiempo real, con el propio equipo al lado del paciente.

Pregunta 32)- Apertura no inferior a 60 cm de diámetro

La especificación de 60 cm de abertura en el gantry no es usual en equipos de CT, la medida más usada es de 70 cm, que brinda ventajas tanto desde el punto de vista de minimizar la claustrofobia como de realizar pacientes obesos.

CONSULTA: Solicitamos incrementar este requerimiento a 70 cm de abertura en el gantry.

Respuesta 32)- No se admite la propuesta.

Pregunta 33)- Matriz de reconstrucción de 1024*1024.



COMUNICADO N° 4

LLAMADO 01/2017

FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

CONSULTA: Debido a la creciente cantidad de estudios con necesidad de reducir artefactos metálicos de forma significativa en la exploración, solicitamos que se valore adecuadamente equipos que incorporen esta funcionalidad.

Respuesta 33)- En ningún sitio de los pliegos de licitación se indica, que no se explique su característica tecnológica y las posibilidades de funcionamiento.